



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE
RADIODIFUSORES DE PUERTO RICO

30 DE MARZO DE 1974
CARIBE HILTON
SAN JUAN, PUERTO RICO

Señor Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Puerto Rico,

Señores miembros de dicha Asociación, distinguidos visitantes, amigos todos:

Hace muy poco tiempo, en mi Mensaje a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Séptima Asamblea Legislativa y debido a la urgencia de otros asuntos, me ocupé muy brevemente de los problemas y oportunidades de la televisión en nuestro país. Hoy, agradezco esta magnífica oportunidad que ustedes me brindan para, primero extender mis consideraciones al campo de la radio, y segundo, para ampliar y aclarar algunos de los conceptos que entonces sugerí.

Es evidente que los medios de comunicación y muy especialmente la televisión y la radio constituyen un factor de tremendo impacto en el desarrollo social, cultural y político de toda sociedad. Es probable que el atractivo de las imágenes y de los colores haya hecho decrecer durante algún tiempo el interés por la radio. Sin embargo, con el transcurso de los años, la radio ha ido recobrando terreno en Estados Unidos y comienza a recobrarlo también en Puerto Rico, especialmente en aquellos aspectos en que puede llegar al público con mayor eficacia, como: la noticia al momento, la descripción de

acontecimientos e incidentes desde el lugar mismo en que están ocurriendo los hechos y, sobre todo, por ofrecer al público un tipo de entretenimiento que, puede disfrutarse en cualquier sitio y mientras se realizan otras tareas.

Hoy, quiero señalar que mi propósito es exponerles unos principios de los que después ustedes mismos deberán sacar sus propias conclusiones.

Al hablar sobre la radio y la televisión considero que es importante que comencemos por pisar sobre la realidad de que en Puerto Rico todas las emisoras, excepto WIPR y WIPM, son emisoras comerciales. Esto quiere decir llana y sencillamente que estas emisoras se mueven dentro de realidades comerciales que les obligan muchas veces a producir aquellos programas que son visibles en términos económicos y no aquellos que son más convenientes si se tienen en cuenta otros valores.

En toda sociedad democrática la radio y la televisión son simultáneamente reflejo del nivel cultural de un pueblo y, a su vez, elementos generadores del mismo. Es más, podemos afirmar que la influencia de la radio y de la televisión en la comunidad está en proporción inversa al nivel educativo y cultural de un pueblo. Es decir, cuando una persona tiene un nivel cultural muy bajo, la radio y la televisión son las únicas ventanas por las que se asoma

al mundo. Por tanto, cuando mayor es el nivel cultural de una persona ésta tiene abiertas otras alternativas y posibilidades como son la lectura de periódicos, revistas, libros, la asistencia a conferencias, exposiciones artísticas, espectáculos, etc.

Por otra parte, en Puerto Rico nos encontramos con la realidad de que nuestros recursos económicos son bastantes limitados. En Estados Unidos las redes difusoras tienen una audiencia de millones de personas que gozan del nivel de vida más alto del mundo. En Puerto Rico, por lo contrario, tienen que conformarse con una audiencia de millares nada más. Esto significa que los límites que les imponen los costos de producción recortan mucho más severamente sus posibilidades creativas y en cuanto a calidad. Esto, también significa que en Puerto Rico con muchísimo menos dinero ustedes están realizando, en términos generales, unos programas que comparan favorablemente con los de Estados Unidos.

Para comenzar, podemos afirmar que en Puerto Rico no se ha violado el estatuto federal de comunicaciones en forma tan flagrante como en Estados Unidos. En Puerto Rico jamás han ocurrido los hechos que dió a conocer Nicolás Johnson, miembro de la Comisión Federal de Comunicaciones. Entre estos hechos cabe destacar la

renovación de la licencia a una emisora de radio que propuso y logró incluir 33 minutos de comerciales por hora de programación. Y aquella otra emisora que en 1968 declaró con toda candidez que no habría de dedicar ni siquiera un minuto al año a programas de noticias o de interés público. Que yo sepa, esto jamás ha ocurrido en Puerto Rico y tengo la seguridad de que jamás ocurrirá.

Sin embargo, creo que todos estamos conscientes de que en Puerto Rico tenemos que mejorar la calidad de nuestra radio y de nuestra televisión. Los medios de comunicación tienen entre otros el importante deber de informar adecuadamente a los ciudadanos. Esto requiere ecuanimidad y objetividad en la noticia.

También, tenemos que admitir, y me consta que ustedes comparten conmigo esta opinión, que la radio y la televisión tienen que cumplir una función social de extraordinaria importancia. Es evidente que la responsabilidad de los medios de comunicación va mucho más allá de mantener debidamente informada a la ciudadanía. Los medios de comunicación tienen, también, el impostergable e ineludible deber social de contribuir a la formación de una sana y adecuada opinión pública. Al afirmar que tienen la obligación de contribuir a la formación de una sana y adecuada opinión pública no hablo

de restringir en lo más mínimo la libertad de prensa que es el baluarte inexpugnable en el que debe de basarse todo medio de comunicación. Simplemente me limito a recordarles una responsabilidad que creo deben de cumplir para poder hacer buen uso de la misma.

La libertad de prensa es el derecho sagrado de los medios de comunicación; pero ese derecho conlleva también, al menos para los medios de comunicación independientes, la grave responsabilidad de colaborar a la formación de la opinión pública. Opinión pública que, debe estar basada en los principios perennes e inmutables de la justicia, la libertad y el bien común, y por lo que debe estar muy por encima de todo partidismo político o de toda intromisión gubernamental. Opinión pública que también debe de estar por encima de los sensacionalismo y de los convencionalismos mediocres, aunque éstos sean económicamente productivos.

Permítanme que, como ejemplo, haga una breve referencia a una situación que actualmente preocupa a todos los puertorriqueños. Me refiero al problema de la criminalidad y de la delincuencia. Estoy convencido que los medios de comunicación no pueden limitarse simplemente a publicar en una forma sensacionalista unos datos y estadísticas que por sí mismos son alarmantes y

angustiosos. Considero, que su misión va mucho más allá. Los medios de comunicación tienen además la responsabilidad de orientar a la ciudadanía y colaborar en la prevención de este grave problema que nos afecta a todos.

El funcionamiento ideal de los medios de comunicación habrá de encontrarse en una síntesis adecuada de realidades y conceptos tan disímiles e importantes como la libertad de prensa, su función social, el interés de los ciudadanos, el aspecto económico, etc. Considero que lo importante y difícil es encontrar una fórmula que permita conjugar efectivamente una variada gama de programas que sean comerciales informativos, educativos y de recreación. Es decir, se debe lograr una programación que sea económicamente factible y educativamente provechosa. Lograr todo esto es difícil pero no es imposible. Tengo la seguridad de que podemos lograrlo porque contamos con los elementos necesarios para ello. Y como saben... "si se puede, es deber".

El primero y fundamental de estos elementos es que nuestro pueblo tiene sensibilidad y afán de superación. Estoy convencido de que nuestro pueblo quiere y busca programas de naturaleza social, cultural y educativa, siempre que tenga calidad.

El segundo elemento tan importante como el primero, es que ustedes los que dirigen los destinos de la radio y la televisión puertorriqueña tienen la voluntad y la capacidad y el deseo de hacerlo.

Considero que toda responsabilidad de mejorar la calidad de nuestros medios de comunicación no recae sólo y exclusivamente sobre los hombres de quienes dirigen las emisoras. Esa responsabilidad la tienen que compartir también los educadores, los intelectuales, los artistas, los líderes obreros y el propio gobierno. En una palabra es una responsabilidad que debe ser compartida por toda la comunidad.

Sobre esto, quiero hacer un reconocimiento especial al Colegio del Sagrado Corazón por la magnífica iniciativa de comenzar en agosto próximo unos cursos de preparación en distintas disciplinas de la radio y televisión.

Para terminar, quiero hoy asegurarles que esta administración tiene el firme propósito de colaborar al máximo con ustedes, con los medios de comunicación, con miras a que puedan cumplir adecuadamente sus deberes de informar, crear opinión pública y entretener.

Precisamente en el día de hoy también va a dirigirles la palabra el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Doctor Arturo Morales Carrión. Creo que esta es una

mágnifica oportunidad para que le planteen la conveniencia y posibilidad de que la Universidad de Puerto Rico pueda ofrecerles su colaboración con miras a poner en práctica los principios que brevemente les he delineado.

Amigos, si hoy les he presentado estas consideraciones es porque estoy convencido de que ustedes comparten estas mismas preocupaciones conmigo.

Este es el reto que tienen ustedes y que tenemos nosotros. La radio y la televisión no pueden limitarse a denominadores comunes mínimos. Su responsabilidad social es demasiado grande. Su alcance en la formación de nuestras vidas es enorme. Estoy seguro de que existe un verdadero compromiso de parte de ustedes de mejorar la calidad de nuestros medios.

En lo que a esta administración respecta, pueden contar con mi apoyo para lograr una mejor radio y televisión para el pueblo de Puerto Rico.

Muchas Gracias.